



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



**RESOLUCIÓN No. 181 DE 2007**

**( 16 MAR 2007 )**

Por la cual se ordena la apertura de la **licitación pública No. 016/2007**

El Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y

**C O N S I D E R A N D O**

Que la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 6000566OK-2006, cuyo objeto es adelantar la contratación de la adquisición, suministro e instalación y puesta en funcionamiento de: sala radar Cali, suministro combustible Aracua, grabadores multi canal aeropuertos Girardot, Apartado, Quibdo, Riohacha, Popayán, Arauca, el Yopal, equipos comunicaciones móviles (radio), servicios utilización segmento espacial, prestación del servicio del canal de Internet, Mantto Torres auto soportadas y electrificación, UPS Girardot, Quibdo, Riohacha, Popayán, Arauca, el Yopal, por un valor de diez mil seiscientos treinta y cinco millones cuarenta y tres mil novecientos setenta y cuatro pesos (10.635.043.974.00) mcte.

Que los decretos 2434 de 2006 y el 2170 de 2002, los cuales reglamentan la Ley 80/93, establecieron el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos licitatorios, contrataciones directas o concursos públicos.

Que la Agencia Logística de Fuerzas Militares, para dar cumplimiento al convenio interadministrativo, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 241 de 05 de marzo de 2007, expedido por el Jefe de Presupuesto de la entidad.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 30 numeral 1 de la Ley 80 de 1993, corresponde al Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el decreto No. 532 de 26 de febrero de 2007, ordenar la apertura de la licitación, por lo cual:

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la **Licitación Publica No. 016/2007**, cuyo objeto es la adquisición, suministro e instalación y puesta en funcionamiento de sala radar Cali.

Por un valor de siete mil trescientos veinte millones setecientos diecisiete mil ciento treinta y un pesos (\$7.320.717.131.00) Mcte.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Fijar como fecha de apertura el día 16 de Marzo de 2007 y fijar el valor del pliego de condiciones en la suma siete millones trescientos veintiún mil pesos (7.321.000.00) M/cte. El valor del pliego NO ES REEMBOLSABLE.

Fecha de recepción de ofertas a partir del 16 de Marzo de 2007 hasta la fecha y hora señalada para el cierre.

Fecha de cierre, 29 de marzo de 2007 a las 16:00 horas.

**ARTICULO TERCERO:** Contra la presente resolución por ser de trámite no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los 16 MAR 2007

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Capitán de Navío **ROBERTO SACHICA MEJIA**  
Director General

Elaboro: Johanna Aguacia Secretaría Grupo Precontractual	Revisó: Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Grupo Precontractual T.P. 41978 C.S. de la J.  Esther Julia Velásquez Sánchez Abogada Grupo Precontractual T.P. 122215 C.S. de la J.	Vo. Bo.: Mayor Hawher Aldan Corso Correa  Responsable de las funciones de la Dirección de Contratación
---	---	--